


DIPUTADOS RECIBEN PROYECTO DE LA PRESIDENTA

Inicia debate por reforma electoral

ATZAYACATL CABRERA Y JORGE SALCEDO
La iniciativa propone modificar 11 artículos de la Constitución; va inmediatamente a comisiones

El proyecto de reforma electoral llegó finalmente a la Cámara de Diputados ayer.

Luego de amplias negociaciones y marcados desacuerdos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo remitió su proyecto a los legisladores.

A las 14:30 horas de ayer, Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió formalmente la iniciativa y con ello inició el proceso legislativo.

Como ya lo había adelantado la Presidenta, entre los cambios

que propone la iniciativa destaca la eliminación de las senadurías plurinominales, con lo que acota al Senado de 128 a 96 senadores y senadoras: 64 por mayoría relativa y 32 por primera minoría.

En la Cámara de Diputados los cambios son mayores. Aunque se mantienen las 300 diputaciones por mayoría relativa en distritos electorales, cambia la forma de elección de los 200

plurinominales. "Renuncio a poner cualquier plurinominal, que lo ponga el pueblo", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia en Palacio Nacional.

Al recibir la iniciativa, López Rabadán se comprometió a dirigir un debate abierto, serio y plural y refrendó que la Cámara de Diputados tiene abiertas sus puertas para recibir las posturas de todos los sectores. **Pág. 4**

DIPUTADOS YA TIENEN PROYECTO DE SHEINBAUM

Reforma electoral llega con recorte y *pluris* por voto

ATZAYACATL CABRERA Y JORGE SALCEDO
La iniciativa que ahora está en San Lázaro propone modificar 11 artículos de la Constitución; se enviará inmediatamente a comisiones

El proyecto de reforma electoral llegó finalmente a la Cámara de Diputados. Luego de amplias negociaciones y marcados desacuerdos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo remitió su iniciativa a los legisladores.

Fue a las 14:30 horas cuando Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió formalmente la iniciativa y con ello inició el proceso legislativo.

Como ya lo había adelantado la Presidenta, entre los cambios que propone la iniciativa destaca la eliminación de los legisladores plurinominales, quienes actualmente se definen a través de listas registradas por los partidos políticos.

En el Senado desaparecerían esas curules, con lo que acota de 128 a 96 senadores y senadoras.



En la Cámara de Diputados los cambios son mayores. Aunque se mantienen las 300 diputaciones por mayoría relativa en distritos electorales, cambia la forma de elección de los 200 plurinominales.

"La elección de las 200 diputaciones según el principio de representación proporcional se ajustará a lo siguiente: a) 100 que no obtuvieron el triunfo en el distrito en el que participaron, ordenados porcentualmente de manera decreciente conforme a la votación distrital válida emitida de su propio partido en esa misma elección, y b) 100 por vota-

ción directa en cinco circunscripciones regionales, en donde se integrarán las diputaciones electas por las ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero", detalla la iniciativa.

Sheinbaum declaró ayer que esto obliga a los aspirantes a diputados a buscar el voto de la gente. "Tienen que competir para ser de representación proporcional, para ser plurinominales; y tienen que ir con la gente, a que la gente los vote. Si la reforma se aprueba, va a ser muy bueno para la democracia en México".

Y acotó: "Yo renuncio a poner cualquier plurinominal, que lo ponga el pueblo. Igual que los ministros, renuncio a decidir qué ministro, que lo ponga la gente".

La reforma también reduce el financiamiento para las actividades ordinarias de los partidos políticos, al pasar de



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA

"Para mí es una victoria porque estoy presentando una propuesta que me pidió la gente que presentara, completa"

65 por ciento a 48.75 por ciento del valor de la Unidad de Medida y Actualización multiplicado por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

En materia de fiscalización se prohíbe que partidos políticos, precandidatos o candidatos reciban gasten o ejerzan recursos, en actividades y campañas, que provengan de gobiernos, fondos de inversión u organismos extranjeros, personas físicas o morales extranjeras, o de personas que residan fuera del territorio nacional.

Claudia Sheinbaum aseguró que ella está cumpliendo y depende de los diputados o el Senado.

López Rabadán se comprometió a dirigir un debate abierto, serio y plural y refrendó que la Cámara de Diputados tiene abiertas sus puertas para recibir las posturas de todos los sectores.

RECHAZO

ELÍAS LIXA, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, advirtió que su bancada no dará ni un solo voto a la iniciativa



Entrega de la iniciativa de la Reforma Electoral a la presidenta de la mesa directiva, Kenia López Rabadán